

2019-393

Al Despacho del Señor Juez hoy, quince de marzo de dos mil veintiuno, advirtiéndole que se hace necesario señalar nueva fecha para la celebración de la Audiencia programada para el próximo 22 de marzo, toda vez que ese es un día festivo.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Aplazar Audiencia programada para el próximo 22 de marzo, por las razones anteriormente expuestas y fijar nueva fecha para dar continuidad a la Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T. para el próximo veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 PM).

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **15 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 032 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **16 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria